

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº DAB-TE-16/1468**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO A EQUIPOS, PIPING E INFRAESTRUCTURA PROCESO SAG y CONVENCIONAL DURANTE PARADA DE PLANTA 2017-2018-2019”**

**AGOSTO 2016**



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

**LICITACIÓN N°DAB-TE-16/1468**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO A EQUIPOS, PIPING E INFRAESTRUCTURA  
PROCESO SAG y CONVENCIONAL DURANTE PARADA DE PLANTA 2017-2018”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. ALCANCE DEL SERVICIO**

La Superintendencia de Mantenimiento de la Gerencia de Plantas de Codelco El Teniente (en adelante DET), requiere contratar los **Servicios de Mantenimiento de Equipos e Infraestructura de los Procesos SAG y CONVENCIONAL, durante las Detención de Planta 2017-2018**, en la cual se presenta la oportunidad de intervenir los activos que normalmente no están disponibles durante la operación normal.

En particular se deberán ejecutar las siguientes actividades, las cuales podrán separarse en módulos de acuerdo a lo detallado a continuación:

- Modulo A: compuesto por ( Modulo B + Modulo C):  
Las Empresas tendrán opción de ofertar por servicios Módulo B, Módulo C, ó ambos, conforme a sus capacidades financieras y negocio de interés.
- Modulo B:
  - I. Armado de piping y mantención válvulas.
- Modulo C:
  - II. Mantención Celdas, cambio chute, fabricación de estructura

Se requiere que la empresa que ejecute el servicio cuente con la experiencia necesaria para la realización de trabajos de Mantenimiento. Las actividades del servicio que se ejecutaran deberán ser de forma oportuna, eficiente y con calidad.

A su vez, el servicio deberá asegurar el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad en la ejecución de sus actividades.

## 2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio contempla la ejecución de todos los trabajos contemplados en las presentes bases técnicas dentro de un **PLAZO DEL CONTRATO DE 2 AÑOS**, orientado específicamente a los periodos y fechas que contemple la Parada anual, considerando al menos **30 días antes** de la mantención con **personal permanente en planta** para actividades de Preparativos. Para lo cual se requiere contar con una empresa especializada, con personal calificado y los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.

**Codelco podrá extender el contrato por 12 meses más, sujeto a los requisitos establecidos ANEXO D. La empresa que presente una calificación final inferior a 70 puntos no podrá acceder a la extensión.**

1. En particular para la mantención 2017, las fechas de inicio a considerar son:
  - 27 noviembre 2016, inicio actividades preparativas Mantenimiento con personal permanente en planta.
  - 27 diciembre 2016, mantención duración 10 días (Proceso SAG).
  - 03 enero 2017, duración 52 hrs (Proceso Convencional).
2. Para la mantención **2018** los plazos estimados son de 52 hrs. para ambas plantas. Dentro de los tiempos anteriores se debe considerar que éstos incluyen las pruebas y puestas en marcha de los equipos.

## 3. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a precios unitarios con gastos generales y utilidades incluidas.

## 4. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

### 4.1 Informe Comercial y Laboral

### 4.2 Requerimientos Financieros

### 4.3 Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

### 4.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

#### 4.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

#### 4.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

##### **Módulo A: "Servicio Integral" (Módulo B + Módulo C)**

- Capital de Trabajo:  $\geq$  kUS\$360
- Patrimonio:  $\geq$  kUS\$720
- Índice de Liquidez:  $\geq$  1
- Índice de Endeudamiento:  $\leq$  4 (pasivos/patrimonio)
- Índice de test ácido  $>$  1
- Certificado bancario con saldo en cuenta

##### **Módulo B "Armado de piping y Mantenición de Válvulas"**

- Capital de Trabajo:  $\geq$  kUS\$ 247
- Patrimonio:  $\geq$  kUS\$ 494
- Índice de Liquidez:  $\geq$  1
- Índice de Endeudamiento:  $\leq$  4 (pasivos/patrimonio)
- Índice de test ácido  $>$  1
- Certificado bancario con saldo en cuenta

##### **Módulo C "Mantenición celdas, cambio chute, fabricación estructura"**

- Capital de Trabajo:  $\geq$  kUS\$ 113
- Patrimonio:  $\geq$  kUS\$ 225

- Índice de Liquidez:  $\geq 1$
- Índice de Endeudamiento:  $\leq 4$  (pasivos/patrimonio)
- Índice de test ácido  $> 1$
- Certificado bancario con saldo en cuenta

Donde,

Capital de Trabajo = Activo Circulante - Pasivo Circulante

En caso que la empresa tenga contratos vigentes en CODELCO, ésta deberá mantener, respecto a su patrimonio, una relación no mayor a 6 veces al monto anualizado (incluido el presente servicio) de los saldos de los contratos vigentes que mantiene con la corporación.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicional. Sin embargo, las Empresas precalificadas condicionalmente, deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC, con antecedentes no vigentes, o existan dudas de sus estados financieros, deberán entregar el Balance General Clasificado del año 2015 y Estado de Resultados del año 2015, **documentación con la cual se realizará la evaluación.**
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)

**Los proponentes que hayan precalificado en forma condicional en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.**

#### 4.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

##### **GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)**

1) La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Donde:

**P1** corresponde al periodo **Agosto de 2014 a Julio de 2015**

**P2** corresponde al periodo **Agosto de 2015 a Julio de 2016**

- 2) Sin incidentes graves o de alto potencial en DET últimos 6 meses (GSSO), reportados Corporativo.
- 3) Sin accidentes fatales los últimos 12 meses.
- 4) 2 Evaluaciones RESSO con resultado "Inaceptables" consecutivas en los últimos 12 meses - No cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos)
- 5) Codelco podrá ranquear a las empresas según Tf de las últimos 12 meses, no precalificando las 3 empresas con mayor Tf o con Tf mayor a 5, asegurando siempre dejar un mínimo de 7 empresas.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

#### 4.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

##### **Modulo B Armado de piping y cambio de válvulas**

##### **Servicio en Rubro Minero**

La empresa deberá disponer de al menos de 3 contratos en Faena Minera, prestando el servicio de Fabricación y Montaje de líneas Piping, por un monto anual de al menos 400.000 USD cada uno, realizados en los últimos 5 años .

La empresa deberá disponer de al menos de 3 contratos en Faena Minera, prestando el servicio de Mantenimiento y Montajes de Válvulas, por un monto anual de al menos 400.000 USD cada uno, realizados en los últimos 5 años.

<b>Especialización</b>	Presentar al menos 2 contratos de servicios que hayan contemplado Ingeniería, diseño, Modelamiento y Montaje de líneas de piping y válvulas, realizados en los últimos 5 años.
<b>Modulo C Mantenión Celdas, cambio chute, fabricación de estructura</b>	
<b>Servicio en Rubro Minero</b>	La empresa deberá disponer de al menos de 3 contratos en Faena Minera prestando el servicio de Mantenión Mecánica en Equipos de Plantas concentradoras e Ingeniería, diseño y montaje de estructura, por un monto anual de al menos 400.000 USD cada uno, realizados en los últimos 5 años.

**En caso que DET estime conveniente podrá entregar los servicios a empresas individuales para el desarrollo de los trabajos en los cuales acredite la mayor experiencia, no descartando la oportunidad de entregar ambas subdivisiones a una misma empresa.**

## **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 6. INFORMACION COMPLEMENTARIA

### 6.1 multas

- En caso de producirse un atraso en una actividad no imputable a la División (según los plazos parciales del programa de trabajo), se aplicará una multa por **cada hora de retraso** en la puesta en marcha de la planta o línea de producción, que implique la detención de un equipo crítico y de alta criticidad señalado en ANEXO B, de un **1%, del valor total de la actividad**, con un tope de 10%. Durante el desarrollo de los trabajos, si la División decidiera aumentar el plazo de entrega de las obras, esto será acordado entre la División y la empresa contratista y quedará debidamente establecido en el Libro de Obras.
- En caso de ocurrir un accidente sin Tiempo perdido, se procederá a aplicar una **multa del 5%** del monto total del EDP.
- En caso de ocurrir un accidente Con Tiempo perdido, se procederá a aplicar una **multa del 20%** del monto total del EDP del mes respectivo.

## 7. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:  
<https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

➤ Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados a través del Portal de Compras, **rfx N° 4000005822**

**Hora y Fecha: Hasta las 11:00 horas, del viernes 26 de agosto de 2016.**

## 9. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO	<a href="https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/edic/base/port/proveedores.html">https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/edic/base/port/proveedores.html</a>	Desde miércoles 17 de agosto a miércoles 24 de agosto	
Recepción Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras Codelco	Hasta el viernes 26 de agosto	Hasta las 11:00 hrs.
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a los proponentes	Jueves 01 de septiembre 2016	Durante el día
Reunión Informativa Proponentes Precalificados (Asistencia Obligatoria)	Salida Bus desde Antonio Millan puerta 2 DET	Martes 06 de septiembre de 2016	A las 10:00 hrs.
Formulación Ronda de Consultas	Codelco DET, a los e-mail: cgome028@codelco.cl	Martes 13 de septiembre 2016	Hasta las 14:00 hrs.
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico a los proponentes	Martes 20 de septiembre de 2016	Durante el día.
Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Las Ofertas Técnicas y Económicas deberán ser ingresadas en el Portal de Compras Codelco (SRM).	Viernes 30 de septiembre de 2016	Hasta las 11:00 hrs.
Adjudicación (estimada)		Lunes 17 de octubre de 2016	
Inicio Servicio (estimado)		Lunes 24 de octubre de 2016	

## 10. ANEXOS

- **ANT-01** INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE
- **ANT-02** DECLARACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS
- **ANT-04** EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
- **ANT-08 A Y B** DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL)
- **ANT-10** DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE
- **ANT-11** DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO.



**INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSTULANTE**

Nombre o Razón Social			
Nombre de Fantasía			
Rut			
Tipo de Empresa	(Soc. de Resp. Limitada, Soc. Anónima, Consorcio Prometido, etc.)		
Condición de Nacionalidad	(Chilena, Filial, Subsidiaria, etc.)		
Representante(s) Legal(es)			
Nombre			
Rut			
e-mail			
Domicilio Legal en Chile			
Dirección			
Teléfonos			
Fax			
e-mail			

**DATOS DE CONTACTO**

Nombre				
Cargo				
e-mail				
Fono		Celular		Fax
Nombre				
Cargo				
e-mail				
Fono		Celular		Fax

**DATOS LICITACIÓN**

Nombre	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO A EQUIPOS, PIPING E INFRAESTRUCTURA PROCESO SAG y CONVENCIONAL DURANTE PARADA DE PLANTA 2017-2018-2019"		
N°	DAB-TE-16/1468		
Contacto	Camila Gómez Leiva		
Fono	72 229	E-mail	Cgome028@codelco.cl



**DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS**

**LICITACIÓN: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO A EQUIPOS, PIPING E INFRAESTRUCTURA PROCESO SAG y CONVENCIONAL DURANTE PARADA DE PLANTA 2017-2018-2019”**

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2015 son los siguientes:

2015

- Activo Circulante = US\$
- Pasivo Circulante = US\$
- Pasivo a Largo Plazo = US\$
- Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 30 de diciembre de 2015.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Razón Social del Proponente : \_\_\_\_\_

Giro de la Empresa: \_\_\_\_\_

R.U.T. : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Las **Empresas precalificadas condicionalmente** deberán presentar los siguientes respaldos de los antecedentes financieros:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). ***Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2015 y Estado de Resultados formato SVS del año 2015, documentación con la cual se realizará la evaluación.***
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)

:

**EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de contratos anteriores. La empresa deberá acreditar lo siguiente:

REQUISITOS PRECALIFICACION TECNICA MODULO B							
	N° contratos	Mandante o faena	Nombre de la Obra o Servicio	Monto Total del Contrato US \$	Plazo total (Años)	Plazo total (Años)	Descripción del servicio
La empresa deberá disponer de al menos de 3 contratos en Faena Minera, prestando el servicio de Fabricación y Montaje de líneas Piping, por un monto anual de al menos 400.000 USD cada uno, realizados en los últimos 5 años .							
La empresa deberá disponer de al menos de 3 contratos en Faena Minera, prestando el servicio de Mantenición y Montajes de Válvulas, por un monto anual de al menos 400.000 USD cada uno, realizados en los últimos 5 años.							
Presentar al menos 2 contratos de servicios que hayan contemplado Ingeniería, diseño, Modelamiento y Montaje de líneas de piping y válvulas, realizados en los últimos 5 años.							

REQUISITOS PRECALIFICACION TECNICA MODULO C							
	N° contratos	Mandante o faena	Nombre de la Obra o Servicio	Monto Total del Contrato US \$	Plazo total (Años)	Plazo total (Años)	Descripción del servicio
La empresa deberá disponer de al menos de 3 contratos en Faena Minera prestando el servicio de Mantenición Mecánica en Equipos de Plantas concentradoras e Ingeniería , diseño y montaje de estructura por un monto anual de al menos 400.000 USD cada uno, realizados en los últimos 5 años.							

Firma : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_



**DECLARACION JURADA - Personas Jurídicas**

*Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores*

Yo \_\_\_\_\_,

RUT \_\_\_\_\_, como representante legal de la Sociedad \_\_\_\_\_

RUT \_\_\_\_\_, sin ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) siguiente (tarjar lo que no corresponda):

- a) Declaro que en esta empresa no existen vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucren a Directores, Presidente Ejecutivo y otras personas que actualmente trabajan en Codelco, ni a sus hijos ni sus cónyuges, u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.
- b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad y/o gestión con don (doña) \_\_\_\_\_, quien ocupa el cargo de \_\_\_\_\_. La citada relación de propiedad se establece por su participación, y/o de su \_\_\_\_\_ (*indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N°18*) y alcanza a un \_\_\_\_\_ % del capital; y la relación de gestión se establece por desempeñarse como \_\_\_\_\_ (*indicar cargo y/o función*).

Firma:

Fecha:

**NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas**

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



**DECLARACION JURADA - Personas Naturales**

*Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores*

Yo \_\_\_\_\_

RUT \_\_\_\_\_, sin ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) -c) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

a) No tengo parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en Codelco, como tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquiera sea su condición), cónyuge u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

b) Tengo parentesco con don (doña) \_\_\_\_\_, quien actualmente a esta fecha ocupa el cargo de \_\_\_\_\_, derivada de mi condición de \_\_\_\_\_.

*(Indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N° 18)*

c) Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mis padres, cónyuge, hijo, hermano (*tarjar lo que no corresponde*) con don (doña) \_\_\_\_\_, quien en Codelco ocupa el cargo de \_\_\_\_\_, por participación en la propiedad/gestión (*tarjar lo que no corresponde*) en la Sociedad \_\_\_\_\_ (RUT: \_\_\_\_\_).

Firma:

Fecha:

**NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas**

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-10

Licitación N° 16/1468

**DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (PEP)**

*Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores*

Yo \_\_\_\_\_,

RUT \_\_\_\_\_, como  
representante legal de la Sociedad \_\_\_\_\_

RUT \_\_\_\_\_, sin  
ninguna responsabilidad para la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco Chile), para  
efecto de dar cumplimiento a su normativa de negocios con Personas Expuestas Políticamente,  
vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

- a) Declaro que en esta empresa NO EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que en la actualidad o en los últimos tres años: se desempeñen o hayan desempeñado en los cargos/funciones públicos detallados en la normativa referida, o tengan una relación de parentesco con alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicados, o haya celebrado un pacto de actuación conjunta con alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicados.
- b) Declaro que en esta empresa EXISTEN entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, Personas Expuestas Políticamente o los vínculos con Personas Expuestas Políticamente cuyas declaraciones se adjuntan (Anexo ANT-10 A)

Firma:

Fecha:



**DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO (PEG)**

*Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores*

Yo \_\_\_\_\_,

RUT \_\_\_\_\_, como representante legal de la Sociedad \_\_\_\_\_.

RUT \_\_\_\_\_, sin ninguna responsabilidad para la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco Chile), para efecto de dar cumplimiento a su normativa de negocios con Personas Expuestas a Codelco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

- a) Declaro que en esta empresa NO EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que en los últimos dieciocho meses desempeñaron algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en la normativa referida.
- b) Declaro que en esta empresa EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que en los últimos dieciocho meses desempeñaron algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en la normativa referida, cuyas declaraciones se adjuntan (Anexo ANT-11 A)

Firma:

Fecha:

## ANEXO D: Requisitos para optar a extensión contrato por 1 año adicional.

Criterios	Ponderación	Descripción	Ponderación Subcriterio
Calidad del servicio	65	Trabajo o servicio realizado	20%
		Cumplimiento normas de seguridad y prevención de riesgos (seguridad)	10%
		Cumplimiento normativa ambiental	5%
		Infraestructura, equipos, herramientas	10%
		Calidad de materiales y suministros	5%
		Iniciativa y cooperación	5%
		Idoneidad del personal clave	10%
Plazos	20	Cumplimiento plazos	14%
		Programación del trabajo	6%
Aspectos Administrativos	15	Cumplimiento laboral y administrativo	12%
		Conducta interna	3%